

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2018 acordó la adjudicación del servicio de información turística de Alcalá de Henares (Expte. nº 5.290), a favor de la empresa ESATUR XXI S.L., en la cantidad ofrecida de 105.906,84.- euros/año que corresponden a 87.526,32.- euros/año más 18.380,53.- euros/año en concepto de IVA, aportando una bolsa de horas a disposición del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para cubrir acciones promocionales donde se requiera el Servicio de Información de 150 horas y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: menor precio ofertado 16 puntos; existencia de una bolsa de horas a disposición del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para cubrir acciones promocionales donde se requiera el Servicio de Información 15 puntos y compromisos especiales o posibles mejoras directamente relacionados con la prestación del servicio 29 puntos.

Con fecha 24 de julio de 2018 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.